

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 21 de octubre de 2021 en el Institut de Ciències de l'Espai – CSIC, en el campus de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 25.01.2012.

La Inspección fue recibida por , supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encuentra en el Laboratorio de Radiación, situado en la planta del edificio del Institut de Ciències de l'Espai (CSIC-IEEC).-----
- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- Junto a la puerta del Laboratorio de Radiación, en el pasillo, había una señalización óptica de color rojo que se encendía manualmente cuando se trabajaba en el laboratorio con las fuentes radiactivas. -----
- En una caja de seguridad, provista de cerradura con código numérico, se encontraban las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas:-----

- Una fuente _____ de actividad en fecha de referencia 15.11.2016, _____ . El fabricante _____ r y fue suministrada _____ el 18.01.2017. Estaba disponible el correspondiente certificado de actividad y hermeticidad en origen-----
- Una fuente radiactiva _____ con una _____ de fecha de referencia marzo 2014.-----
- Un conjunto de fuentes radiactivas exentas de la _____ , dentro de un _____ , de las siguientes características: -----

Radionucleido	Actividad	

- Estaba disponible un acuerdo de devolución de las fuentes no exentas fuera de uso con el suministrador.-----
- De las medidas de tasa de dosis efectuadas en la instalación no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible un equipo _____ para la detección y medida de los niveles de radiación _____ , calibrado por _____ en fecha 25.10.2016. Estaba disponible el correspondiente certificado. Según se manifestó, habían solicitado presupuesto _____ para su calibración.-----
- Tienen establecido un protocolo conjunto para el control de los niveles de radiación de la instalación y verificación del equipo portátil para la detección y medida de la radiación. Los resultados se apuntan en el diario de operaciones, siendo la última verificación de fecha 01.10.2021. -----
- Estaba disponible el diario de operación.-----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor. -----

- Estaban disponibles 1 dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos.-----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de agosto de 2021.-----
- Los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva están clasificados como categoría B.-----
- Estaban disponibles el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación.-----
- Estaba disponible y en un lugar visible un resumen de las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.-----

DESVIACIONES

- No habían presentado el informe anual de la instalación del año 2020.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Institut de Ciències de l'Espai – CSIC para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/5/IRA/3137/2021, realizada el 21/10/2021 en Cerdanyola del Vallès, a la instalación radiactiva CSIC -Institut de Ciències de l'Espai-, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 29 de octubre de 2021

Firmado: